

**Title:** T&C Acer Twitter Xataka Raffle (#10431)  
**Date:** 24/11/2014  
**Version:** 4 (Lawyers)  
**Author:** Gotoclient  
**Reviewer:** Acer  
**Addressed to:** Laura Ruiz



## **Términos y Condiciones Sorteo Premios Xataka 2014**

### **1. Duración del sorteo**

La participación en el sorteo será posible durante todo el 27 de noviembre de 2014.

### **2. Participantes**

Para participar en el sorteo, el usuario debe ser mayor de 14 años, ser residente en el territorio español, que incluye la península y las islas Baleares y ser Follower de la cuenta de Twitter de Acer España @ES\_Acer. Además debe haber aceptado los Términos y Condiciones del presente sorteo, los cuales se encuentran depositados ante el Notario de Barcelona, Don Sergi González Delgado, el día 25 de noviembre de 2014.

La participación es gratuita, de tal manera que tan solo será necesario proceder con los pasos que se describen en el apartado de "Mecánica de participación" de estos Términos y Condiciones. No podrán participar en el sorteo aquellas personas vinculadas mediante relación laboral o mercantil tanto a la empresa organizadora como a las empresas colaboradoras, ni sus familiares, hasta el segundo grado, no pudiendo en ningún caso beneficiarse de sus premios. Si alguna persona dejara de ser empleado de las citadas entidades durante el periodo del sorteo, bajo ningún concepto podrá reclamar el premio en caso de resultar ganadora.



### **3. Mecánica de participación**

Para poder participar en el sorteo, el usuario debe acceder a la cuenta de Twitter @ES\_Acer, hacerse Follower, probar el nuevo Aspire V Nitro jugando al juego que estará disponible en el stand de ACER situado en el evento de los Premios Xataka 2014 el 27 de noviembre de 2014 en Madrid y registrarse a través del formulario ubicado en la siguiente dirección web :

<https://acerxataka2014.runrunpromos.com>

Dicho formulario estará también disponible en los soportes habilitados en el stand de ACER durante el evento, debiendo para ello cumplimentar un formulario creado al efecto y disponible en la página web referida.

Los datos que necesariamente se deberán cumplimentar para registrarse válidamente como participante en el presente sorteo son los siguientes: Nombre, Apellido, Teléfono e E-mail.

Será imprescindible cumplimentar adecuadamente y con datos veraces el formulario correspondiente por parte del participante. No se admitirán solicitudes remitidas a través de cualquier otro canal que no sea el expresamente previsto para el sorteo o cuyos datos no fueran reales o veraces.

### **4. Elección de los ganadores**

El sorteo se efectuará durante el mismo día en el que se celebren los Premios Xataka a las 21:30, mediante un programa informático consistente en la cumplimentación de un formulario, que se activará introduciendo el Nombre, Apellidos, Teléfono e Email, limitándose el derecho a participar a una sola vez por persona y Email, y cuyo algoritmo de asignación del


regalo está programado para otorgar un único premio entre todos los participantes que se inscriban durante el evento de los Premios Xataka 2014. El sistema informático desarrollado asegura que el premio sea repartido a lo largo de todo el periodo de vigencia de la actividad. El programa informático seleccionará a un ganador de forma aleatoria de entre los que introduzcan sus datos válidamente en el formulario habilitado por ACER al efecto en la página web indicada en el punto 3º de éstos Términos y Condiciones. Así mismo, el mismo sistema seleccionará 4 suplentes a parte del ganador.

Tras comprobar que el ganador es seguidor de la cuenta de Twitter @ES\_Acer, ACER contactará personalmente con el ganador del premio. El agraciado deberá aceptar el premio para obtenerlo así como haber introducido datos reales y válidos. En caso de no poder contactar con él, no ser seguidor de la cuenta de Twitter @ES\_Acer o que los datos introducidos en el formulario no fueran válidos no será proclamado ganador, pudiendo optar al premio alguno de los 4 participantes suplentes escogidos al azar por el sistema. Si el ganador o cualquiera de los 4 suplentes no cumpliera con los requisitos anteriores, el premio quedará desierto.

Los participantes en el sorteo que resulten premiados serán los únicos que podrán disfrutar del premio al resultar el mismo personal, intransferible y no podrá ser sustituido por su equivalencia en dinero.

Los Términos y Condiciones del sorteo están publicados en la página web: [https:// acerxataka2014.runrunpromos.com/](https://acerxataka2014.runrunpromos.com/)

El ganador del sorteo, consiente y autoriza expresamente a ACER para reproducir y utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en



cualquier actividad promocional relacionada con el sorteo, sin que ello suponga derecho alguno de remuneración por tal reproducción o utilización.

El hecho de participar en este sorteo implica la total aceptación de estos Términos y condiciones por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, ACER quedará liberado del cumplimiento de obligación con dicho participante.

## **5. Descripción de los premios**

El sorteo otorgará un premio durante el evento de los Premios Xataka 2014 que se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2014.

El premio consiste en un portátil para "gamers" modelo Aspire V Nitro, con pantalla de 15.6" FHD Acer ComfyView™ LCD, procesador Intel® Core™ i7-4710HQ, 16 GB RAM, 256GB SSD + 1000 GB HDD, NVIDIA® GeForce® GTX 860M 2G, BT 4.0, no ODD y Windows 8.1 64-bit.

ACER se reserva el derecho de sustituir el premio por uno equivalente si por fuerza mayor esto fuera necesario.

## **6. Condiciones del premio**

Una vez realizada la notificación al ganador y habiendo comunicado la aceptación del premio, el participante deberá proporcionar a ACER la dirección completa a la que la Organización debe remitir el premio a efecto de materializar su entrega.

La entrega del premio al participante ganador se realizará únicamente dentro del territorio español, en la península y Baleares, en el plazo máximo de 30 días desde la fecha de aceptación por parte del ganador. No obstante, si efectuados 2 intentos de entrega del premio, dicha entrega no se llega a realizar por causas imputables al ganador, éste

perderá todo derecho de recibir el premio así como de ejercitar cualquier reclamación relacionada. Sin perjuicio de otras posibles causas de falta de entrega se considerarán causas imputables al ganador el haber proporcionado a la Organización unos datos de localización erróneos así como el no recoger el premio habiéndosele dejado aviso en el domicilio proporcionado y dentro del plazo estipulado en dicho aviso.

En cualquier caso, si agotadas las suplencias o por cualquier otra razón no se encontrasen ganadores, el premio quedará desierto.

En ningún caso se aceptarán ni se gestionarán cesiones del premio a terceros ni tendrán los ganadores el derecho a canjearlo por otro servicio o producto ni a recibir su valor en metálico.


ACER no se responsabilizará de las posibles incidencias en la entrega o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que afecte al premio objeto de este sorteo.

Los premios de este sorteo estarán sujetos, si procede, a las retenciones fiscales correspondientes que correrán a cargo de los ganadores de manera exclusiva.

## **7. Tratamiento de los datos personales**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el envío voluntario de los datos personales (incluido el correo electrónico y la cuenta de Twitter) para la participación en el presente sorteo, supone el consentimiento del participante para que ACER, por sí misma o a través de otras entidades que lleven a cabo la gestión o tramitación de los datos (encargado del tratamiento), trate los datos de carácter personal recabados para la gestión adecuada del sorteo y la entrega de los premios a los participantes ganadores.

Asimismo, los participantes autorizan la publicación de sus datos personales en la plataforma web del sorteo y en la red social de Acer



España en Twitter @ES\_Acer, en el caso que deba comunicarse que han resultado finalistas en el sorteo.

El usuario participante garantiza que los datos personales facilitados a ACER, con motivo del presente sorteo, son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos, autorizando a ACER a enviarle, a la dirección de correo electrónico facilitada, boletines sobre los productos y servicios de ACER y correos electrónicos informativos, en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información. En caso de que el participante no desee recibir dicha información podrá enviar un correo electrónico a la dirección unsubscribe@gotoclient.com , para darse de baja de los servicios de envíos de la base de datos.

El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición con respecto al tratamiento de sus datos, mediante petición escrita dirigida a la siguiente dirección: C/ Disseny 3-5, 1ª planta – Gava Park – 08850 Gavá (Barcelona).

## **8. Varios**

La empresa organizadora se reserva el derecho a modificar sin previo aviso las presentes bases por motivos de procedimiento sin que se perjudiquen los derechos de los participantes. Asimismo, se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta que tenga por finalidad actuar en fraude del presente sorteo, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante. La participación del sorteo implica la aceptación de los términos y condiciones expuestos anteriormente, los cuales estarán a disposición del público en la página web del sorteo

<https://acerxataka2014.runrunpromos.com> y en la cuenta de Twitter de Acer España @ES\_Acer.

Los participantes renuncian expresamente al fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose expresamente a los Juzgados Tribunales de Barcelona capital, para cualquier cuestión litigiosa derivada del presente sorteo.

## **9. Responsabilidad**

ACER no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión, etc.) que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente presentación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo. ACER no se hace responsable por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales como consecuencia de la facilitación de datos incompletos o erróneos.

## **10. Participación fraudulenta**

En caso de que ACER o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al presente sorteo detecten cualquier anomalía que un participante está facilitando datos falsos o impidiendo, de cualquier forma, el normal desarrollo en su participación en el presente sorteo, alterando ilegalmente su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear los resultados, podrá de forma unilateral eliminar la participación del mismo. Por tanto, ACER se reserva el derecho de eliminar la participación a cualquier participante que evidencia una actuación irregular en el sentido descrito.



### **11. El organizador del sorteo**

El organizador del sorteo es la entidad ACER S.A, provista de CIF A60832706, con domicilio en C/ Disseny 3-5, 1ª planta – Gava Park – 08850 Gavá (Barcelona) citada como ACER en los presentes términos y condiciones.

### **12. El gestor del sorteo**

Gotoclient, S.L.U. Fiscal / Office adress: Pujades, 51-55, Box 2, 08005 Barcelona. CIF: B-65149825.